



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 07 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas (08:00) del día martes treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 07 del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; El PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, El Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ; realizando el pase de lista de asistencia y estando presente la mayoría de los miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la voz para comentar que el Regidor Pedro Torres se ha incorporado a la Sesión. no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3.- Presentación que realiza el C. Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela relativo Adenda para el texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Tecate, Baja California Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.
4.- Clausura de la Sesión.

3.- En desahogo del Tercer Punto de la Orden del día, referente a la Presentación que realiza el C. Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela relativo Adenda para el texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Tecate, Baja California Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso; la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa al Presidente Municipal, que la información mencionada fue puestas a consideración de los Integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría del Ayuntamiento; no existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica de los integrantes del Cabildo la Dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: La Dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta el análisis y discusión de los Integrantes del Cabildo, el punto en cuestión y pregunta si alguno de los integrantes del Cabildo quiere hacer uso de la voz, hasta por 3 minutos de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior.

El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta que más que nada es para reconocer primero que nada, que usted se haya dado la tarea del ejercicio de su trabajo, presentarnos esta información, lo cual yo le reconozco Secretaria y gracias a ello es cómo nosotros

Handwritten signatures and names on the right margin: Pedro Torres S., Gabriela Peña, Karol Fraijo Velazquez, and others.

Handwritten notes and signatures on the left margin: 'Punto 3', 'Punto 4', and other illegible scribbles.



podemos discernir acerca de la información que vamos a votar en el sentido en el que lo vayamos hacer, le agradezco, le reconozco, el que haga usted su trabajo, que el día de ayer con anticipación, se nos haya presentado para poder emitir este voto a continuación, gracias. -----

La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta que solo para una observación muy sencilla respecto después de un análisis previo junto con los asesores respecto a la página uno, es una observación muy sencilla en el rango de sector K, considero se debe prever la palabra en los rangos se manifiesta con la palabra "de" de 500, de 2000, de 2001, de 5000, y considero se debe modificar a mayores de, mayores de 500, mayores de 2000, mayores de 5000, ya que se deja fuera de rango los metros cuadrados por decir de 500 a 501 se queda fuera de rango las fracciones, entonces yo siento que en ese sentido pudiera ser la modificación que se cambiara la palabra "de" a mayores de, es en la página número uno. El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta si la mayoría del Cabildo está de acuerdo y por tratarse de un ajuste de formato, menos completamente y podemos incluirlo en esta adenda, si la mayoría está de acuerdo, pedimos ahorita mismo al Tesorero que haga el ajuste correspondiente. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta no sé si me explico, lo que pasa es que queda fuera del rango en la explicación de los valores catastrales, queda fuera por ejemplo si un predio es mayor a 500 metros, pero no llega a 501, la fracción queda fuera de ese rango, entonces pudiéramos en lugar de poner "de 501" poner "mayores de 500" para que no quedara fuera de rango esa pequeña fracción. El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que entonces lo incluimos y si la mayoría está de acuerdo lo incluimos en esta misma adenda, si les parece. -----

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto por lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación nominal recabándose la siguiente votación: -----

----- REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICA PROCURADORA MARIA TERESA MENDEZ VELEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto El Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que nada más para agradecerles a cada uno de los regidores el trabajo que han venido desarrollando y desempeñando en esta Ley de Ingresos, sé que ha sido un trabajo extenuante el tener que estar lidiando con las adendas, es la primera Ley de Ingresos que realizamos como administración, han existido varias observaciones por parte de la Auditoria, recomendaciones por parte del Congreso, que esto nos sirva de aprendizaje a todo el ayuntamiento, agradecerles la buena disposición, agradecerles las recomendaciones y observaciones que han estado presentado por parte de sus equipos técnicos de sus asesores y esperamos que para la próxima Ley de Ingresos del Ejercicio 2023, podamos tener un ejercicio mucho más enriquecido con mesas de trabajo a lo largo de todo el año, deberás estoy muy orgulloso de todo este cabildo. Benítez Ruiz Edgar Darío a favor Secretaria. -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba el Acuerdo con los siguientes resolutive: PRIMERO.- Se aprueba adendas para el texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del municipio de Tecate, Baja California. SEGUNDO. – Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el presente Acuerdo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 112 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

4.-En atención al **Cuarto Punto** del orden del día, siendo las ocho horas con diecinueve minutos (08:19) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 07 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
EDGAR DARIO BENÍTEZ RUIZ.

*hoy - ue - ue - ue*

*Pedro Torres*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

*Gabriela Peña*



  
SÍNDICA PROCURADORA.  
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

  
REGIDOR.  
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

  
REGIDORA.  
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

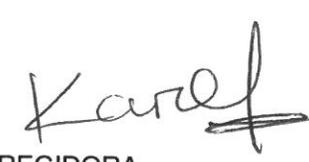
  
REGIDOR.  
SALVADOR HÉREDIA CAMPOS

  
REGIDORA.  
SARAHÍ OSUNA ARCE

  
REGIDOR.  
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

  
REGIDORA.  
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

  
REGIDORA.  
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ

  
REGIDORA.  
KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ

  
REGIDOR.  
PEDRO JESÚS TORRES SALAS

  
REGIDOR.  
LUIS BARROSO AZCUAGA

  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.  
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

Acta de Cabildo No. 07 Consta de Carácter Extraordinaria. Consta de dos hojas, dos escritas por ambos lados y una hoja escrita por un lado.

